

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 1097-2018-CG-CAS**  
**"CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA LA SUBDIRECCIÓN DE POSGRADO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CONTROL"**

**I. Objeto del Concurso**

CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA LA SUBDIRECCIÓN DE POSGRADO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CONTROL.

**II. Unidad Orgánica**

ESCUELA NACIONAL DE CONTROL

**III. Cantidad**

1

**IV. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Subgerencia de Personal y Compensaciones

**V. Base Legal**

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado mediante Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Ley N° 29849 - Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos labores.
- d) Ley N° 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad.
- e) Decreto Supremo N° 182-2017-EF.
- f) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, que establece criterios para una bonificación en puestos de trabajo en los concursos de la Administración Pública en beneficio del personal licenciado.
- g) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**VI. Perfil del puesto**

REQUISITO	DETALLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PROFESIONAL TITULADO, COLEGIADO Y HABILITADO DE LA CARRERA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN, DERECHO, COMUNICACIÓN, INGENIERÍA INDUSTRIAL, INGENIERÍA ADMINISTRATIVA O ADMINISTRACIÓN.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia General</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EXPERIENCIA GENERAL COMPROBABLE EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO, MÍNIMA DE CUATRO (04) AÑOS.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia Específica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMPROBABLE EN LA GESTIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, MÍNIMA DE DOS (02) AÑOS</li> <li>• EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMPROBABLE EN EL SECTOR PÚBLICO, MÍNIMA DE UN (01) AÑO</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ADAPTABILIDAD, ANÁLISIS, CONTROL, PLANIFICACIÓN, COMUNICACIÓN ORAL.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos y/o estudios de especialización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CURSO EN GESTIÓN PÚBLICA O TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos para el puesto y/o cargo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONOCIMIENTO EN GESTIÓN POR PROCESOS.</li> <li>• CONOCIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS A NIVEL INTERMEDIO EN PROCESADOR DE TEXTOS, HOJAS DE CÁLCULO Y PROGRAMA DE PRESENTACIONES.</li> <li>• CONOCIMIENTO DEL IDIOMA INGLÉS A NIVEL AVANZADO.</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Requisitos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO TENER IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.</li> </ul>
--	---

**VII. Características del puesto y/o cargo**  
**Principales funciones a desarrollar:**

- Coordinar la participación de los docentes para la ejecución de las actividades académica.
- Realizar el trámite para la difusión de las actividades organizadas por la Subdirección de Posgrado para el cumplimiento de las metas institucionales.
- Monitorear los procesos de convocatoria y selección de ingresantes a las actividades académicas a cargo de la Subdirección de Posgrado para el adecuado cumplimiento de los procedimientos.
- Elaborar, registrar y mantener actualizada la base de datos de potenciales clientes de la Subdirección de Posgrado a fin de fortalecer el proceso de difusión de las actividades académicas.
- Orientar a la Subdirección en las acciones académicas y administrativas en el marco de la ejecución de la maestría y segunda especialidad profesional para el adecuado cumplimiento de las metas institucionales.
- Orientar en el manejo del Sistema de Gestión Educativa u otro sistema que se utilice en la Escuela Nacional de Control para la gestión de las actividades académicas a fin de contar con la adecuada información en el momento oportuno.
- Implementar las recomendaciones de mejora identificadas a fin de la Subdirección brinde un servicio de calidad.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

**VIII. Condiciones esenciales del contrato**

CONDICIONES	DETALLE
Duración del contrato	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desde la fecha de vinculación hasta el 31 de diciembre del 2018.</li> </ul>
Remuneración mensual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• S/ 6,500 Seis Mil Quinientos Soles mensuales incluidos los impuestos de ley o todo costo o retención que recaiga en el servicio.</li> </ul>

- **Lugar de la prestación**  
Lima

